



Departamento:	Presidencia Municipal
Sección:	Sec. De Gobierno Mpal.
Expediente:	Administrativo
Nº. De Oficio:	047/PZT/2017

Asunto: Permiso para ventas.

C. SUSANA CABRERA.
EL SALVADOR, ZAC.
PRESENTE. -

Esta Autoridad a mi cargo, tiene a bien otorgarle **Permiso para venta de frituras e instalación de brincolín**, en la plaza principal de este lugar, con una duración de: del día 17 al 24 de febrero del año en curso.

Sin más por el momento, quedo de Usted, respetando las Normas de la Policía y buen Gobierno de el Municipio de El Salvador, Zac.



ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
El Salvador, Zac., a 20 de febrero de 2017.
El Presidente Municipal

C. PLUTARCO ZAVALA TORRES

C.c.p. Archivo.

C.C.P. Rodolfo Miranda Maldonado.- Director de Seguridad Pública en el Municipio de El Salvador, Zac.
CALLE: GONZALEZ ORTEGA # 18 CENTRO, EL SALVADOR, ZAC. TEL:018187480797
CORREO: presidenciamunicipal2016-2018@outlook.com